

94 980



94980



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Francisco GUIXERES RIGHINI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Bertrán y Serra, nº 11, 4º, 2ª, -----

p o r

" NUEVO ENVASE PARA CIGARROS PUROS "

Los envases para cigarros que se conocen actualmente en el mercado, están constituidos por simples tubos de metal ó cristal, que luego introducido el cigarro, es tapado por el oportuno tapón.

5

Cuando los tubos están constituidos por material metálico, tal como aluminio, su obtención es laboriosa, pues si -----



bien se dispone de máquinas para hacerlo, debe tenerse en cuenta que el tubo se obtiene, unidad por unidad, ya que el procedimiento, es el de embutido y estirado de una pieza metálica, hasta que la misma queda convertida en tubo.

10

Cuando los tubos son de cristal, el tubo se obtiene por moldeado, pero también por unidad soplada.

15

A fin, pues, de obtener envases para cigarros, cigarros-puros y todas las variantes o tipos que se elaboran hoy día, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

20

Para una mejor interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo envase, acompañándose de una hoja de dibujo en la que: se vé (1) la mitad que hace de tapa a la otra (2) con un borde en hendidura en todo su perímetro y que una vez cerrado, con el cigarro dentro, se envuelve con el anillo de la marca, que sirve de precinto.

25

Consiste la invención, en un envase formado por dos medios cuerpos (1) y (2) en forma de media caña, los cuales presentan, cada uno de ellos, la forma del cigarro a envasar. En el borde de uno de ellos o medios cuerpos hay un escalonado, en el que se acopla y enchufa, el borde de la boca del medio cuerpo opuesto.

30

En cerca de uno de los extremos de uno de los medios cuerpos, especialmente el correspondiente al externo o tapa, hay dos apéndices diametralmente opuestos, dirigidos hacia la que cabalgan sobre otros dos apéndices que parten del borde de la pieza opuesta y que al acoplar los dos medios cuerpos concuerdan entre sí. Para que tengan la facultad de articular unos apéndices sobre los otros, al apretar uno contra otro, los dos extremos en cerca de los cuales se encuentran dichos apéndices; los repetidos apéndices superiores -

35



25 ENL. 1932

40 presentan en su centro un punto de embutición en su superfi-
cie que determina un entrante por su cara opuesta que se en-
caja en otro punto de embutición que determina una cavidad,
en el apéndice inferior del medio cuerpo correspondiente al
envase.

45 De esta manera, merced a las patillas aludidas, una vez
cerrado el envase a presión, para abrirlo y extraer el ciga-
rro envasado, se aprieta con el pulgar y el índice de una -
mano, los extremos cortos de los brazos de palanca formati-
vos del envase y entonces se acercan entre sí, separándose
por el lado opuesto al de la articulación, permitiendo de -
esta manera, una fácil apertura del envase.

50 Para tener la completa seguridad de que el contenido del
envase correspondiente al producto elaborado y salido de la
fábrica expendedora, el envase está provisto del correspon-
diente precinto de inviolabilidad, tal como el papel de la
faja o anillo de cigarros puros, que rodea los dos medios -
55 cuerpos adheriéndose a los mismos, una vez ha pasado por el
interior del propio envase de manera que no se efectúa la -
apertura del envase si no se rompe previamente la faja-pre-
cinto.

60 Como es natural el cuerpo externo del envase irá decora-
do en la forma más conveniente para inclusive, insertar la
marca del producto, si así se desea. De esta manera los me-
dios cuerpos, en vez de hacerlos unidad por unidad, permi--
ten ser moldeados en moldes o troqueles de varias unidades,
lo que redundará en abaratamiento del producto.

65 Se sobreentiende que en el presente caso serán variables
cuantos detalles, no alteren, cambien o modifiquen la esen-
cialidad de la invención.

N O T A



Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara no conocido, ni practicado en España, se comprenden las siguientes reivindicaciones:

70
75
1a.- " NUEVO ENVASE PARA CIGARROS PUROS ", caracterizado por el hecho de estar constituido por dos medios cuerpos - huecos superpuestos y encajado entre sí, que presentan la forma oportuna para que al estar unido los dos medios cuerpos determinen la forma coincidente del cigarro envasado, presentando los bordes en los aludidos medios cuerpos, rebordes y entrantes, que se complementan para conseguir un cierre hermético a presión.

80
85
90
95
2a.- " NUEVO ENVASE PARA CIGARROS PUROS ", según anteriormente se reivindica, en el que para conseguir la fácil apertura de los dos medios cuerpos unidos entre sí por encaje, en cerca de uno de sus extremos, dichos medios cuerpos están provistos de unas pestañas que sobresalen transversalmente y que las del cuerpo-tapa montan sobre las pestañas - cuerpo-caja, estando unidas entre sí, por medio de un punto de embutición practicado en la superficie externa de las patillas que cabalgan sobre las inferiores, determinan dicho punto de embutición un saliente en la superficie opuesta de la propia patilla cual punto saliente encaja con facultad de giro, dentro de una caja parecida practicada en la superficie externa de las patillas internas, con lo que al apretar con el índice y pulgar de la mano los dos extremos más cortos de los brazos de palanca que forman dichos medios - cuerpos, entonces sus brazos más largos se separan entre sí con lo que la apertura del envase se realiza con toda facilidad y comodidad.

3a.- " NUEVO ENVASE PARA CIGARROS PUROS ", según las anteriores reivindicaciones en los que las propias fajas de -



100

los cigarros puros, se utilizan con precinto de inviolabilidad, al abrazar y quedar sus extremos pegados al cuerpo del envase, después de haber sido uno de sus extremos introducido dentro del aludido envase, para de esta manera, produciendo la rotura de la faja, necesariamente, en el momento de la apertura los dos medios cuerpos formativos del envase.

105

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

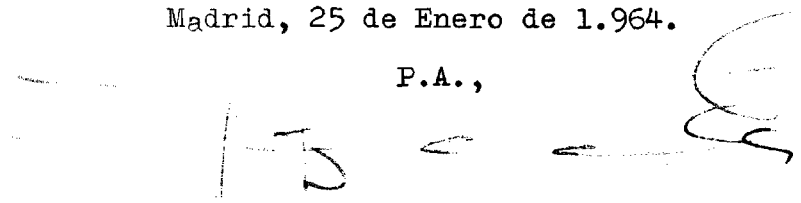
110

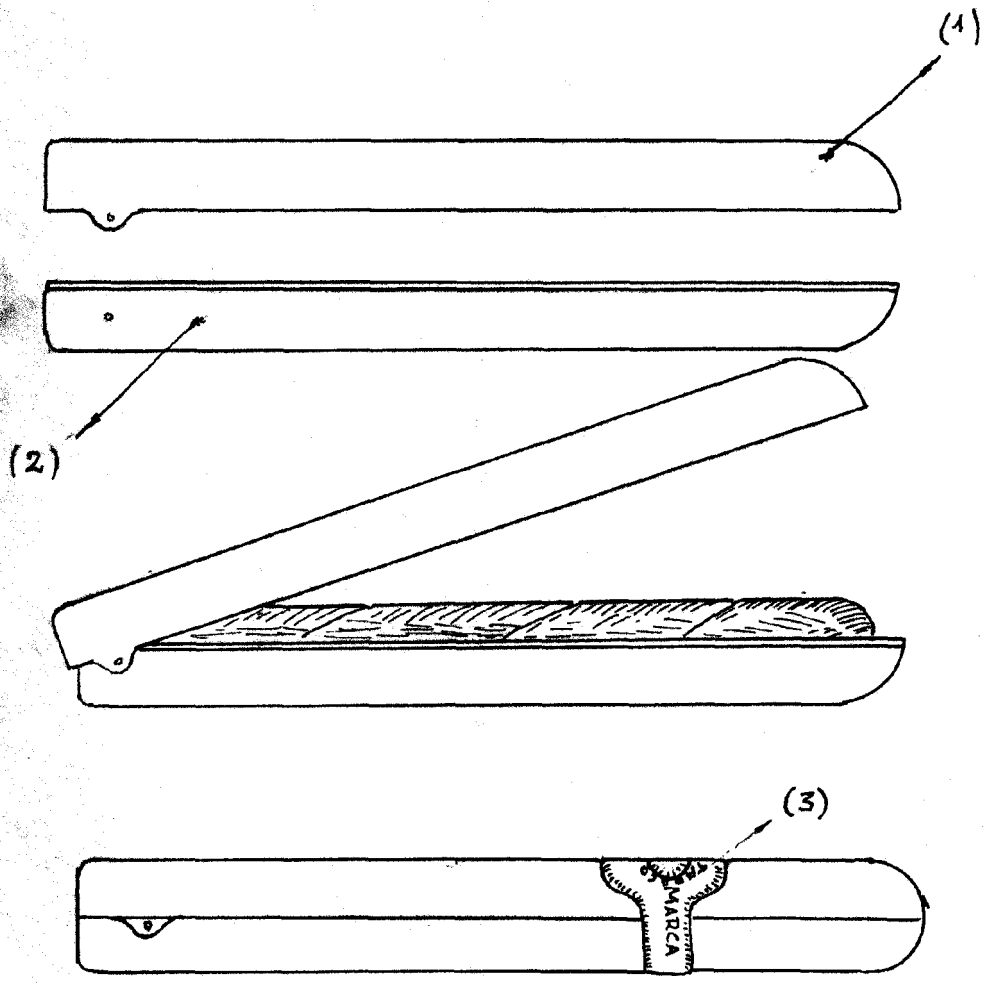
" NUEVO ENVASE PARA CIGARROS PUROS "

Según se describe y reivindica en la presente Memoria -
descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas
por una sólo cara, acompañando un dibujo-diseño descriptivo
de forma gráfica.

Madrid, 25 de Enero de 1.964.

P.A.,





BARCELONA 31 AGOSTO 1962
Guixeres

ESCALA VARIABLE